



## Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1274 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1274/31/08/2021)

Resolución N° 7781-00-2021

“POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LOS ORGANIGRAMAS ESPECÍFICOS DE LA AUDITORÍA INTERNA Y LA AUDITORÍA ACADÉMICA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El séptimo punto del Orden del día;

El Memorándum DP N° 65/2021, de fecha 16 de agosto de 2021, con referencia de la Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 6115, de fecha 17 de agosto de 2021, mediante el cual la Directora de Planificación, Econ. Paola González, eleva a consideración la propuesta de actualización de los Organigramas Específicos de la Auditoría Interna y la Auditoría Académica de la Institución, a fin de optimizar las acciones realizadas por cada una de ellas;

La Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA N° 7272-00-2020, Acta N° 1239 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1239/19/05/2020), por la cual se aprueban, el Organigrama General de la FCQ-UNA, y los Organigramas Específicos de la Dirección Académica, Secretaría de la Facultad, Asesoría Jurídica y Auditoría Interina, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA;

POR TANTO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones que le confiere el Estatuto de la UNA, en vigencia (Cap. IV, Art. 56, inc. t.)

### RESUELVE:

Art. 1°.- ACTUALIZAR el Organigrama Específico de la Auditoría Interna, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, según el siguiente detalle:





*Universidad Nacional de Asunción*  
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1274 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1274/31/08/2021)

Resolución N° 7781-00-2021

Art. 2°.- APROBAR el Organigrama Específico de la Auditoría Académica, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, según el siguiente detalle:



Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg. **JUAN DIOSHEL CORVALÁN AGÜERO**  
SECRETARIO



Prof. Lic. **CYNTHIA SUSANA SAUCEDO DE SCHUPMANN**  
DECANA Y PRESIDENTA